



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

TÍTULO: Suministro de un horno de gasóleo para una temperatura de trabajo de 1.100 °C

EXPEDIENTE: FC01-01

LOCALIDAD: Córdoba

OBJETO

El contrato a que se refiere el presente pliego tiene por objeto la adquisición por parte de la Fundación CIAC, el suministro completo de un **Horno de gasóleo para una temperatura de trabajo de 1.100 °C**. Este equipo permite someter a las muestras del ensayo a situaciones que simulan incendios. Se consigue por tanto emular dentro del laboratorio un fuego en una edificación y medir así la resistencia al fuego de un material.

Este proyecto es financiado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía y cofinanciado por la UE mediante fondos FEDER, en el marco de la Orden de 7 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) en la convocatoria de ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i, en la modalidad adquisición de material científico y mejora de infraestructuras I+D+i, para entidades de carácter privado.

ALCANCE DEL PROYECTO

El contrato comprende las siguientes actuaciones:

- Suministro completo de un **horno de gasóleo de 3 x 3 x 4 m para una temperatura de trabajo de 1.100 °C**.
- Suministro de elementos accesorios necesarios para la puesta en funcionamiento del equipo.
- Instalación de cada uno de los equipos y su integración para uso combinado.
- Suministro del software necesario para el correcto funcionamiento de los equipos.
- Transporte e instalación del equipo en el lugar de suministro definido, y puesta en uso y funcionamiento, incluyendo en caso de necesidad posibles ensayos, pruebas y calibraciones destinadas a su correcto funcionamiento y posibles homologaciones.
- Formación de uso y mantenimiento del equipo.
- Garantía soporte técnico y documentación del equipo.

REQUERIMIENTOS DEL SUMINISTRO

Descripción General.

- Horno con equipo de combustión de gasóleo, cámara y aislamiento MIXTO de ladrillo refractario/aislante y fibra cerámica. Quemadores de alta

velocidad, control de temperatura por medio de un cuadro automático, registrador de históricos de los procesos y tiro invertido.

- El chasis se construirá a base de perfiles de acero de gran resistencia, siendo carenado con chapas del mismo material. El conjunto será pintado con pintura epoxilica. El circuito de aire para la aportación a quemadores será integrado en el chasis. SE instalarán dos mirillas al exterior para observar el ensayo.
- El horno debe cubrir la Curva de Fuego ISO 834 Normalizada o Celulósica y posibilitar la realización de ensayos acordes a las siguientes normas:
 - Normas generales **UNE-EN 1363-1 y 1363-2**
 - Puertas **EN 1634-2:2008**
 - Tabiques **EN 1364-1:2015**
 - Sistemas de sellado **EN 1366-3:2009**
 - Juntas lineales **EN 1366-4:2006**
 - Techos **EN 1365-2**

PLANIFICACION TEMPORAL

Desde la formalización del contrato, el adjudicatario dispondrá de un periodo de **3 meses** para el suministro del equipo. No obstante, el licitador podrá acortar dicho plazo.

El plazo para la puesta en uso, funcionamiento y la formación de uso se indicará por el licitador en su propuesta, y será objeto de valoración.

MEJORAS

Será objeto de valoración, aquellas proposiciones que oferten cuantas mejoras y/o aportaciones adicionales consideren oportunas para la óptima ejecución del suministro a contratar, teniendo para ello en cuenta, el carácter de I+D+i del proyecto y la naturaleza de la entidad destinada del mismo, en aras de mejorar la competitividad de los sectores a los que se dirige CIAC.

En concreto, se valorarán mejoras y/o aportaciones adicionales, relacionadas con la futura utilización del suministro a contratar que permitan actuaciones y estrategias para extender el uso del equipo a contratar, así como posibles aplicaciones del equipo a contratar en sectores afines.

También serán objeto de valoración los contratos de mantenimiento adicionales a la finalización del periodo de garantía.

Las mejoras propuestas en ningún caso podrán suponer un incremento de precio para CIAC.

